



A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), SERESCO, S.A. (la "Sociedad" o "SERESCO"), pone en conocimiento del Mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2024, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de SERESCO son los siguientes:

Accionistas	% Capital
D. José Carlos Suárez García	14,36%
D. Antonio Suárez García	10,77%
D. Enrique Suárez García	8,55%
D. Luis Suárez García	6,62%
D. Guillermo Suárez García	6,42%
D ^a . María Purificación Suárez García	6,32%
D. Tomás Reinares Fernández	5,90%
D. Manuel Angel Busto Riego	5,90%

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oviedo, a 7 de enero de 2025

Fdo. D. José Carlos Suárez García
Consejero Delegado de SERESCO, S.A.